

Ejec. 2019-319

INFORME SECRETARIAL.- septiembre 20 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, informando que el apoderado de la parte demandante allega liquidación del crédito Sírvasse proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

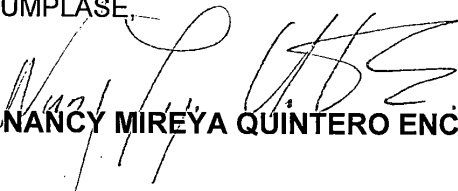
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Septiembre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación presentada por la parte demandada córrase traslado por el término legal a la parte actora-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy septiembre 27 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.161  CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--